

LISTADO PROVISIONAL

PROCESO SELECTIVO TASA DE REPOSICIÓN 2023 CON CARGO 2022 PARA LA CATEGORÍAS PROFESIONALES DE PERSONA CONDUCTORA Y LIMPIADORA.

Se relaciona el listado provisional de admisión de méritos formativos y profesionales para del proceso selectivo de persona Conductor(a) (CIEM La Montañeta) y Limpiadora (CIEM Valle Tabares), así como relación de personas aspirantes, que han quedado excluidas, por no cumplir con los requisitos formales y/o exigidos.

La relación de aspirantes figura con datos cifrados:

- DNI o NIF: capado (cuatro últimas cifras).
- Apellidos y nombre: sigla primer apellido, sigla segundo apellido y nombre.

				ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA	FORMACIÓN
				(MÁX 20 PUNTOS)	(MÁX 20 PUNTOS)	(MÁX 10 PUNTOS)
PERSONA CONDUCTORA CIEM LA MONTAÑETA						
24,17	GHIDP	*2226*		0	14,17	10
	RVAM	*0227*		2		
	GSA			1		
	DN			1		
	SVI			1		

				ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA	FORMACIÓN
				(MÁX 20 PUNTOS)	(MÁX 20 PUNTOS)	(MÁX 10 PUNTOS)
PERSONA LIMPIADORA CIEM VALLE TABARES						
20,00	LFMI*	*0585*	*se requiere que amplie/aclare la documentación aportada. De no cumplir con los requisitos, quedarán fuera del proceso.	0	20,00	0
11,28	RBMC	*9031*		0	1,28	10,00
9,44	RAW	*6422*		0	4,84	4,60
8,46	HLX*	*5857*	*se requiere que amplie/aclare la documentación aportada. De no cumplir con los requisitos, quedarán fuera del proceso.	0	8,46	0
7,72	CPY*	*9980*	*se requiere que amplie/aclare la documentación aportada. De no cumplir con los requisitos, quedarán fuera del proceso.	0	7,72	0
	VDAA	*1846*		1		
	FHJ	*3414*		1		
	RGA	*1023*		1		
	EPAC	*6755*		1		
	GVGJ	*0443*		2		
	ARCM	*4555*		1		
	BE			1		
	TE			1		
	HGP			1		
	RFA			1		
	RMA			1		

				ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA	FORMACIÓN
				(MÁX 20 PUNTOS)	(MÁX 20 PUNTOS)	(MÁX 10 PUNTOS)
SIN ESPECIFICAR CATEGORÍA						
	AIAL			1		

- (1) no cumple con el procedimiento establecido inscripción y/o envío de documentación.
 (2) no cumple con la experiencia requerida.
 (3) no cumple con la formación requerida.
 (4) declina participación proceso.

Notas:

- a) Se dispone de un plazo de **cinco días desde el 29 de septiembre 2023** para realizar cualquier tipo de **reclamación** sobre la misma a través del mail: convocatoria@fundacionideo.com, siendo el plazo máximo de entrega el **03 de octubre de 2023 a las 23:59h**.
- b) Las reclamaciones **se tienen que ajustar a la documentación aportada durante el proceso** de admisión de solicitud, no pudiendo subsanar la entrega de ningún otro documento y/o inscripción fuera de plazo.
- c) Los **méritos profesionales y formativos** que se han tenido en cuenta son los que vienen recogidos en las bases y que han sido aportados **documentalmente**, con sus **puntuaciones máximas**.
- d) La relación de personas aspirantes, en las que no figura la totalidad de datos capados DNI o NIF y siglas apellidos/nombres, obedece a la no aportación de los mismos en la fase de admisión de solicitudes.

Esther Rodríguez Falcón
 Responsable Dpto. Selección, Seguimiento y Desarrollo
 Recursos Humanos

En Las Palmas de Gran Canaria a 28 de septiembre de 2023